



MAT.: Ratifica y autoriza cometido funcionario a Sr. Patricio Arancibia Saavedra.

ALGARROBO, 26.12.2013.

DECRETO N° 4.368.

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
 1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. Programa de capacitación sobre Protección radiológica del Instituto de protección radiológica.
10. Solicitud de capacitación presentada por el profesional y autorizada por Director Departamento Salud.

CONSIDERANDO

Conocer, entender y aplicar los principios, fundamentos técnicos y métodos de protección radiológica, la legislación vigente y el uso y operación de equipos utilizados en la Medicina Humana y veterinaria y, en procesos industriales.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a **Patricio Arancibia Saavedra**, Odontólogo, Categoría A, nivel 15 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en la capacitación denominada "Curso Protección Radiológica", a realizarse en Comandante Whiteside N° 4903, Of. 511, Santiago el día 16 - 17 - 18 de diciembre de 2013, en horario de 09:00 a 18:00 horas.
- II. Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.11.002, denominada "Cursos de capacitación año 2013, del clasificador presupuestario de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

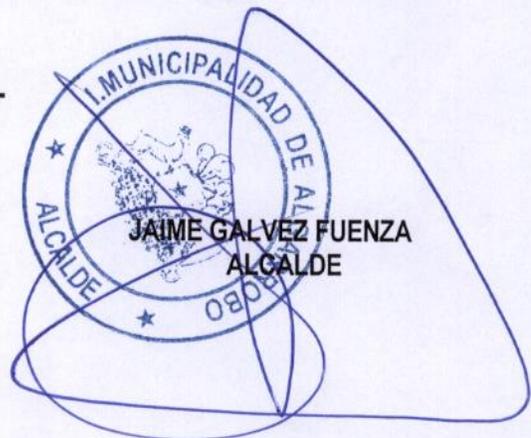
JGF/PJM/PMP/MRT/MRA/pmt

DISTRIBUCIÓN:

DEPTO: Secretaría Municipal (1)

SALUD: Interesado (1)

- Archivo (2)



OBS. 010-14-

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 02 ENE. 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 06 ENE. 2014
NOMBRE